

**PROCESO CAS N°109-2017-MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A)
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES**

ÁREA USUARIA	Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
PUESTO	Responsable de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Gestionar los proyectos de Tecnologías de Información y Comunicación, Planificar y Administrar los servicios en la infraestructura virtual y físico así como proponer lineamiento que representen medidas que permitan mejorar la infraestructura de la Institución.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado en Ingeniería de Sistemas y/o Informática.
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) ¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de siete (07) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en funciones similares al puesto. • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector.) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de Maestría en Tecnologías de Información y/o Tecnologías de la Comunicación. • Curso y/o Programa de Especialización relacionado a Sistema de Gestión de Seguridad de Información: Óptica ISO 27001:2005. • Curso y/o Programa de Especialización en

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Planificar y Administrar los servicios en la infraestructura virtual y físico.
- Gestionar los proyectos de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- Coordinar y supervisar las actividades del equipo técnico de la OIT.
- Proponer los proyectos de innovación en Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- Ejecutar medidas preventivas y correctivas que garanticen el correcto funcionamiento del equipamiento informático y la red de voz y datos.
- Administrar los Sistemas de Seguridad Perimetral.
- Administrar herramientas libres para análisis de vulnerabilidad a nivel de infraestructura y aplicaciones Web.
- Planificar y Administrar la infraestructura lógica de las redes de datos de la institución.
- Elaborar informe técnicos de evaluación de Equipos de Tecnología Informática.
- Planificar y dar seguimiento la solución de Respaldo de la información de la institución.
- Planificar y administrar el control de acceso a los sistemas de información y la modificación de privilegios.
- Otras funciones que designe el Director General de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Oficina de Informática y Telecomunicaciones
DURACIÓN	Un mes desde la suscripción del contrato
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 9,000 (Nueve mil y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	29/03/2017 al 11/04/2017
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	12/04/2017 al 20/04/2017
Presentación de la Ficha de Postulación y Anexos (enviar al siguiente correo electrónico: convocatoriascas@cultura.gob.pe)	21/04/2017 Hora: hasta las 16:30



PERÚ

Ministerio de Cultura

SELECCIÓN

Verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos (Ficha de Postulación y Anexos)	24/04/2017 al 26/04/2017
Publicación de Resultados de Postulantes Aptos en la página web del Ministerio de Cultura	26/04/2017
Envío de Curriculum documentado al correo electrónico convocatoriascas@cultura.gob.pe	27/04/2017 Hora: hasta las 16:30
Evaluación Curricular documentada	28/04/2017 al 04/05/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	05/05/2017
Entrevista Personal Ministerio de Cultura Av. Javier Prado Este N° 2465 – San Borja	08/05/2017 al 09/05/2017
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	10/05/2017